



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 258/2015**

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 548/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Clínica – Salud del Adulto al Med. Carlos Fiore (Legajo 6831)

CONSIDERANDO:

- Que dicho cargo vence el 1º de agosto;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Méd. Carlos Fiore (Legajo 6831) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, desde el 2 de agosto de 2015 hasta el 1º de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD